



LIGA DPTAL. DE FUTBOL DE GUALEGUAY

Sede – Gualeguay – Julio A. Roca N°210 – C.P. 2840 - Tel./Fax: (03444) 424416 –
e-mail: admin@ligadegualeguay.com.ar // www.ligadegualeguay.com.ar



BOLETÍN OFICIAL N° 1.210

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 03 de Abril de 2017.-

Consejo Directivo - Presentes: Rubén A. Garibotti (Presidente), Aníbal H. Peccin (Vice-Presidente), Pedro L. M. Pradal (Secretario), Cristián A. Mallarino (Protesorero), Ramón H. Fernandez (Vocal),
Ausentes: Leonardo G. Denoni (Vocal)(s/a), Juan C. A. Freyre (Vocal)(s/a), Carlos J. Frias (Vocal)(s/a) **Clubes:** Gabriel Bernardini (S. Sportiva), Andrés Wolff (G. Central), Germán A. Teri (Libertad), Horacio Barrandeguy (El Progreso), Raúl A. Almada (C. Bancario), Pedro A. Cerrudo (B. Norte), Carlos A. Camejo (Quilmes), Raul Zappettini y Jorge D. Badaracco (Urquiza), Luis A. Molina y Edmundo I. Kuspiel (La Academia), Luis Aranda (Juventud y F. Unidos), Germán O. Diaz (San Lorenzo), Enrique Cejas y Walter Cejas (Circulo Policial) y Federico B. A. Medina (R. y D. Ferroviario.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2361. Del Club La Academia, confirmando categorías para el Oficial 2017.-

2362. Del Club Sociedad Sportiva:

- Confirmando categorías para el Oficial 2017
- Designando como delegado titular al señor Gabriel Bernardini (20.969.026)

2363. De la señorita Beatriz Niz, presentando su renuncia como Vocal Titular del Tribunal de Penas

INSCRIPCION DE JUGADORES:

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Documento</u>	<u>Fecha Nac.</u>	<u>Inscripto para el Club</u>
Martínez, Lautaro Santiago	46.934.359	24/12/2005	Sociedad Sportiva
Bustos, Martín	46.249.792	19/12/2005	Sociedad Sportiva
Rodríguez, Lucas	46.927.042	14/10/2005	Sociedad Sportiva
Taborda, Fausto	46.874.491	25/08/2005	Sociedad Sportiva
Aramendia Pradal, Vicente	46.249.755	16/06/2005	Sociedad Sportiva
Rubio Matorra, Santiago	47.521.546	02/10/2006	Sociedad Sportiva
Besimsky, Santiago Jorge	46.958.872	07/10/2005	Sociedad Sportiva
Giordano, Francisco	47.066.209	13/12/2005	Sociedad Sportiva
Casella, Paolo	46.249.773	11/07/2005	Sociedad Sportiva
Navoni Juan Martin	45.338.371	09/07/2003	La Academia
Galvan Ramiro Ezequiel	46.856.660	15/11/2004	La Academia
Galvan Francisco Valentin	45.758.712	06/04/2004	La Academia
Beron Santiago	47.505.606	12/02/2007	La Academia
Cabral Rodrigo	47.175.704	26/01/2006	La Academia
Galvan Ramiro Rafael	47.045.420	18/05/2007	La Academia
Menescardi Geronimo	46.152.449	21/03/2005	La Academia
Moreyra Maximo	47.045.407	03/04/2007	La Academia
Olivera Juan Martin	46.604.531	13/08/2005	La Academia
Lomello Juan Sebastian	47.408.769	23/02/2007	La Academia
Cabral Luis Emanuel	48.402.901	18/12/2007	La Academia
Cejas Jeremias Uriel	47.929.705	22/04/2007	La Academia
Colazo Menescardi Mateo	46.975.551	25/02/2006	La Academia
Miranda Lucas Emanuel	47.845.168	12/03/2007	La Academia
Morales Pavon Angel	47.845.342	17/07/2007	La Academia
Paz Eduardo Leonel	47.845.401	03/03/2007	La Academia
Segovia Valentino	47.845.430	18/08/2007	La Academia
Urigh Agustin Andres	46.152.451	03/03/2005	La Academia
Weimester German	47.247.193	12/06/2006	La Academia
Avejera Agustin Alejandro	47.408.797	09/02/2007	La Academia
Cichero Facundo	46.604.547	06/12/2005	La Academia

TRANSFERENCIAS INTERCLUBES:

Corrección: Se corrige el Anexo A al boletín oficial 1209, la solicitud de pase del jugador Cerrudo es A Prueba y no definitivo como erróneamente figura en dicho boletín. A continuación se transcribe el pase concedido correctamente.

- **Cerrudo**, Walter Daniel (40.695.187)(01/01/1998) del Club Barrio Norte p/Circulo Policial – A Prueba hasta el 31/12/2017.-

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS:

Solicitudes “Definitivas” “Concedidas” – Trámite en mano:

- **Caro Vecchio**, Jerónimo (44.702.740)(13/02/2003) del Club G. Central p/Juventud Unida (Gualedguaychú)
- **Vigliani**, Valentín (44.555.375)(11/04/2003) del Club G. Central p/Juventud Unida (Gualedguaychú).-
- **Patiño**, Julián Ezequiel (44.555.375)(15/05/2003) del Club A. Quilmes p/Juventud Unida (Gualedguaychú).-
- **Perchivale**, Matías (44.772.258)(13/04/2003) del Club A. Libertad p/Juventud Unida (Gualedguaychú).-
- **Arce**, Carlos Valentino (44.735.601)(13/05/2003) del Club A. Libertad p/Juventud Unida (Gualedguaychú).-
- **Cepeda**, Gonzalo Joaquín (38.389.465)(12/10/1994) del Club C. Bancario p/Juventud Unida (Gualedguaychú).-
- **Larrateguy Garibotti**, Genaro M. (45.048.709)(16/10/2003) del Club A. Libertad p/Juventud Unida (Gualedguaychú).-
- **Massera**, Facundo (45.048.733)(01/12/2003) del Club A. Libertad p/Juventud Unida (Gualedguaychú).-

Concedida:

- **Traverso**, Lucas Ivan (38.544.087)(09/03/1995) del Club Sarmiento (Gualedguaychú) p/Libertad.-

CAMPEONATO OFICIAL 2017 – GUALEGUAY TELEVISORA COLOR:

Copa “Sindicato de la Carne – Gualedguay”:

Divisiones Inferiores - Resultados:

Día 01 - 04 - 2017			Cancha de Gualedguay Central		
7ma. Div.(Sub 12)	Libertad	0	Juventud	3	s/Observación.-
5ta. Div.(Sub 16)	Libertad	3	Juventud	2	s/Observación.-
4ta. Div.(Sub 16)	Libertad	2	Juventud	1	s/Observación.-
3ra. Div.(Sub 25)	San Lorenzo	1	C. Policial	2	c/Observación.-
			Cancha de Quilmes		
6ta. Div.(Sub 14)	Quilmes	3	C. Bancario	0	s/Observación.-
7ma. Div.(Sub 12)	Quilmes	0	C. Bancario	2	s/Observación.-
5ta. Div.(Sub 16)	Quilmes	0	C. Bancario	5	s/Observación.-
4ta. Div.(Sub 16)	Quilmes	2	C. Bancario	3	s/Observación.-
3ra. Div.(Sub 25)	Quilmes	0	C. Bancario	0	s/Observación.-
			Cancha de Urquiza		
6ta. Div.(Sub 14)	Urquiza	0	B. Norte	7	s/Observación.-
7ma. Div.(Sub 12)	Urquiza	4	B. Norte	2	s/Observación.-
5ta. Div.(Sub 16)	Urquiza	1	B. Norte	2	c/Observación.-
4ta. Div.(Sub 16)	Urquiza	3	B. Norte	0	c/Observación.-
3ra. Div.(Sub 25)	Urquiza	1	B. Norte	2	c/Observación.-
			Cancha de Barrio Norte		
6ta. Div.(Sub 14)	El Progreso	0	La Academia	3	s/Observación.-
4ta. Div.(Sub 16)	El Progreso	0	La Academia	1	c/Observación.-
3ra. Div.(Sub 25)	El Progreso	2	La Academia	2	c/Observación.-

Día 02 - 04 - 2017 **Cancha de Gualeguay Central**
 7ma. Div.(Sub 12) G. Central 1 Ferroviario 0 s/Observación.-

Programación:

Día 08 - 04 - 2017 **Cancha de C. Bancario**

6ta. Div.(Sub 14)	C. Bancario	Vs.	San Lorenzo	2da Fecha	1ra. Rueda	13.00	Hs.
5ta. Div.(Sub 16)	C. Bancario	Vs.	San Lorenzo	2da Fecha	1ra. Rueda	14.00	Hs.
3ra. Div.(Sub 25)	C. Bancario	Vs.	San Lorenzo	2da Fecha	1ra. Rueda	15.00	Hs.
3ra. Div. (Sub 25)	Circulo Policial	Vs.	Urquiza	2da Fecha	1ra Rueda	16.30	Hs

Cancha de Barrio Norte

6ta. Div.(Sub 14)	B. Norte	Vs.	Libertad	2da Fecha	1ra. Rueda	12.00	Hs.
7ma. Div.(Sub 12)	B. Norte	Vs.	Libertad	2da Fecha	1ra. Rueda	13.00	Hs.
5ta. Div.(Sub 16)	B. Norte	Vs.	Libertad	2da Fecha	1ra. Rueda	14.00	Hs.
4ta. Div.(Sub 16)	B. Norte	Vs.	Libertad	2da Fecha	1ra. Rueda	15.00	Hs.
3ra. Div.(Sub 25)	B. Norte	Vs.	Libertad	2da Fecha	1ra. Rueda	16.15	Hs.

Cancha de Juventud y F. Unidos

7ma. Div.(Sub 12)	Juventud	Vs.	G. Central	2da Fecha	1ra. Rueda	14.00	Hs.
5ta. Div.(Sub 16)	Juventud	Vs.	G. Central	2da Fecha	1ra. Rueda	15.00	Hs.
4ta. Div.(Sub 16)	Juventud	Vs.	G. Central	2da Fecha	1ra. Rueda	16.00	Hs.

Día 09 - 04 - 2017 **Cancha de La Academia**

6ta. Div.(Sub 14)	La Academia	Vs.	Quilmes	2da Fecha	1ra. Rueda	11.30	Hs.
7ma Div (Sub 12)	La Academia	Vs.	Quilmes	2da Fecha	1ra. Rueda	12.30	Hs.
4ta. Div.(Sub 16)	La Academia	Vs.	Quilmes	2da Fecha	1ra. Rueda	13.30	Hs.
3ra. Div.(Sub 25)	La Academia	Vs.	Quilmes	2da Fecha	1ra. Rueda	14.45	Hs.

Cancha de Juventud y F. Unidos

7ma. Div.(Sub 12)	Ferroviario	Vs.	S. Sportiva	2da Fecha	1ra. Rueda	13.00	Hs.
-------------------	-------------	-----	-------------	-----------	------------	-------	-----

PRIMERA DIVISION:

Reglamento de PRIMERA DIVISIÓN
TORNEO OFICIAL 2017 – Canal 2 Gualeguay Televisora Color
“Copa: Sindicato de la carne Gualeguay”

1. Los clubes afiliados a la Liga Departamental de Fútbol de Gualeguay, reunidos en sesión ordinaria con el objeto de disputar el Campeonato Oficial 2017: ordenamos, acordamos y establecemos el siguiente reglamento para el torneo antes mencionado.
2. Para determinar el campeón, se disputará de la siguiente manera: una (1) Primera rueda clasificatoria, una copa de oro, de la cual resultará el campeón oficial y una copa de Plata. Ambas copas tendrán a su vez dos (2) fases: Clasificatoria y Final.-

PRIMERA RUEDA CLASIFICATORIA:

3. Esta se disputará por puntos, con un fixture general, todos contra todos.-
4. Los equipos clasificados del primero al sexto puesto clasificarán para la Copa de Oro y los equipos restantes clasificarán para la Copa de Plata.-

COPAS ORO y PLATA:

5. La copa de Oro se disputará de la siguiente manera: Los seis equipos clasificados se dividirán en dos zonas y cada zona se jugará a dos ruedas todos contra todos con un partido interzonal.- Zona A: Estará integrada por los equipos clasificados en los lugares Primero, Tercer y Quinto puesto de la tabla de posiciones de la primera rueda clasificatoria. Zona B: Estará integrada por los equipos clasificados en los lugares Segundo, Cuarto y Sexto puesto de la tabla de posiciones de la primera rueda clasificatoria. Los Ganadores de zona disputarán la final en partido y revancha, para clasificar el campeón oficial de la temporada.
6. La copa de Plata se disputará de la siguiente manera: Los siete (7) equipos clasificados se dividirán en dos zonas y cada zona se jugará a dos ruedas todos contra todos.- Zona A: Estará integrada por los equipos clasificados en los lugares Séptimo, Noveno, Decimoprimer y Decimotercer puesto de la tabla de posiciones de la primera rueda clasificatoria. Zona B: Estará integrada por los equipos clasificados en los lugares Octavo, Décimo y Decimosegundo puesto de la tabla de posiciones de la primera rueda clasificatoria. Los Ganadores de zona disputarán la final en partido y revancha, que determinará el ganador de la Copa de Plata.-

DEFINICIONES:

7. La Primera Rueda Clasificatoria y las zonas de las copas respectivas, se definirán de la siguiente manera: En caso de que Dos o más equipos empaten en puntos la misma **posición**, para determinar un ganador se tendrá en cuenta lo siguiente:
- En favor del equipo que, considerando exclusivamente los partidos disputados en la rueda contra aquellos con los que hubiera empatado la posición, obtenga mayor cantidad de puntos, o, en caso de empate, en el siguiente orden (siempre considerando solo los partidos jugados entre los que empataron la posición)
 - Mayor diferencia de goles
 - Mayor cantidad de goles a favor.
 - De no poder consagrar un ganador, se realizará un sorteo a llevarse a cabo en la sede de la Liga el día hábil inmediato posterior al de disputado el último encuentro de la etapa en cuestión

Final de Zonas:

8. La Final de cada copa, se disputará en partido y revancha, definiéndose al término del segundo partido, teniendo en cuenta lo siguiente:
- ❖ Puntos
 - ❖ Mayor cantidad de goles a favor
 - ❖ Si al término del tiempo reglamentario el score resultara empatado, el encuentro se definirá mediante la ejecución de tiros libres desde el punto penal, a ejecutarse inmediatamente de finalizado el partido; Primero una serie de cinco tiros por equipos y en caso de no lograr el desempate uno por equipo hasta definir (Art N° 111 Reglamento General de A.F.A.).

Canchas

9. Se deja establecido que los equipos mejores clasificados, tendrán el derecho de disputar el partido final en su cancha, en caso de tenerla o en su defecto en la que elija para hacer de local en dicho partido.-

PROGRAMACION DE PARTIDOS:

10. Se disputará fecha completa por fin de semana, utilizándose la cantidad de canchas que el Consejo Directivo considere necesarias.-

.ORDEN DE LOS PARTIDOS:

11. El orden de los partidos se determinarán: 1º) de acuerdo a los convenios de arrendamiento de canchas, 2º) por consenso entre los rivales de turno, 3º) En su defecto por la sumatoria de puntos de los equipos que se enfrentan y posición de cada uno en la tabla de posiciones.

CANCHAS:

12. Los clubes dueños de cancha y aquellos clubes arrendatarios, harán las veces de local en su cancha, mientras que el/los clubes que no tengan cancha, harán las veces de local en aquella que el Consejo Directivo, le asigne.

ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS RESPONSABILIDADES DEL CLUB LOCAL –

13. La organización de todo lo inherente al partido es responsabilidad del Club que actúa como local entre, las cuales se encuentran las siguientes:
14. La contratación del servicio policial suficiente para mantener el orden y la seguridad tanto en las inmediaciones como en los accesos y dentro del estadio, dentro del campo de juego, en la zona de vestuarios, en las boleterías, etc..
15. La adopción de medidas que en caso de accidentes permitan la atención del accidentado (primeros auxilios), tales como la presencia de personal médico, ambulancias, etc..
16. Garantizar un correcto sistema de venta de entradas, abriendo la cantidad suficiente de boleterías.-
17. Abrir los accesos necesarios, para un correcto ingreso del público
18. Que la cancha esté debidamente marcada, las redes colocadas, en condiciones y que estén colocados los banderines de córners.
19. Que los vestuarios estén en perfectas condiciones de higiene y seguridad.
20. Poner a disposición del árbitro y los árbitros asistentes los banderines (rojo y amarillo)
21. Poner a disposición del árbitro no menos de tres balones en condiciones reglamentarias

DUEÑOS DE CANCHAS:

22. Los dueños de cancha percibirán:
- 22.1. Como dueño de cancha percibirá un monto que será fijado oportunamente.-
- 22.2. Un arancel fijo para gastos de marcado de cancha, a fijar oportunamente.-

ENTRADAS:

23. **Tipos de entrada:** Los tipos de entradas habilitadas para la venta son:

- Generales (Incluye seguro del espectador)
- Socios, Damas, Jubilados (Incluye seguro del espectador)
- Tickets Seguro.-

Precio de las entradas:

24. El precio de las mismas será fijado oportunamente, por boletín oficial.-
25. Para la aplicación de sanciones pecuniarias y/o aranceles que se deban abonar por reglamento, se fija como precio único un v.e. (valor entrada) de Cincuenta pesos (\$ 50,00).

DE LOS JUGADORES:

26. Los clubes podrán utilizar todos los jugadores que, hayan sido debidamente inscriptos, habilitados y denunciados en la compañía de seguro, al comienzo del Torneo.-
27. Los jugadores que se reintegren a su club, por rescisión y/o finalización de su pase "a prueba", quedarán inhabilitados para disputar el campeonato de la presente temporada en su club de origen, a excepción de aquellos jugadores cedidos a préstamo para los torneos organizados por el Consejo Federal del Fútbol y la Federación Entrerriana de Fútbol.-
28. Los jugadores y cuerpo técnico (Director Técnico, Médico, Kinesiólogo y/o auxiliares), deberán acreditarse ante las autoridades del encuentro al momento de firmar la Planilla del partido, con alguno de los siguientes documentos: Documento Nacional de Identidad o su cédula (originales), Cedula extendida por la Policía Federal Argentina y/o credencial otorgada por esta Liga de Fútbol, NO aceptándose las fotocopias de documentos. En caso de duda o a pedido de alguna de las partes, el Árbitro deberá dejar asentado en el dorso de la referida planilla, la observación del caso, pero bajo ningún concepto podrá impedir que algún jugador sea incluido en la misma, corriendo por cuenta y riesgo del equipo al cual pertenece el jugador los efectos que pudiera dar lugar la inclusión del mismo.-

REPRESENTANTE TORNEO PROVINCIAL:

29. De acuerdo a las inscripciones, recibidas al 24/03/2017, el equipo mejor posicionado, a la fecha de inicio del Torneo Provincial de Clubes que organiza la Federación Entrerriana de Fútbol, adquirirá el derecho y la obligación de representar a nuestra ciudad en dicho torneo, en el caso de que no cumpla con su obligación, se le aplicará una multa de valor de cien (150) entradas.-
30. En el supuesto caso de que el campeón no participe del torneo provincial o resuelva participar de un torneo superior, el derecho y la obligación será del equipo sub campeón y en el caso de que este desista, la obligación recaerá sobre el tercer equipo inscripto.-

DE LO NO PREVISTO:

31. Cualquier situación no prevista en este reglamento, será resuelto por la Mesa Directiva de la Liga Dptal. de Fútbol de Gualeguay de acuerdo a los Reglamentos vigentes, como así también queda facultada la Mesa Directiva para introducir cualquier modificación al presente reglamento y a la programación de partidos cuando la situación así lo requiera.-

SE RECUERDA LA VIGENCIA DE LA PROHIBICION DE VENTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.-

Resultados:

		Día 02 - 04 - 2017				Cancha de Juventud y F. Unidos	
1ra División	San Lorenzo	3	Circulo Policial	0	s/Observación.-		
						Cancha de Gualeguay Central	
1ra División	Libertad		Juventud				
1ra División	G. Central	0	Ferroviano	1	s/Observación.-		
						Cancha de Quilmes	
1ra División	El Progreso	1	La Academia	2	c/Observación.-		
1ra División	Quilmes		C. Bancario				
						Cancha de Centro Bancario	
1ra División	Urquiza	0	B. Norte	1			

Programación:

		Día 09 - 04 - 2017				Cancha de Centro Bancario	
1ra División	C. Bancario	Vs.	San Lorenzo	2da Fecha	1ra. Rueda	16.00	Hs.
						Cancha de Juventud y F. Unidos	
1ra División	Ferroviano	Vs.	S. Sportiva	2da Fecha	1ra. Rueda	14.00	Hs.
1ra División	Juventud	Vs.	G. Central	2da Fecha	1ra. Rueda	16.00	Hs.
						Cancha de Barrio Norte	
1ra División	Circulo Policial	Vs.	Urquiza	2da Fecha	1ra. Rueda	14.00	Hs.
1ra División	B. Norte	Vs.	Libertad	2da Fecha	1ra. Rueda	16.00	Hs.
						Cancha de La Academia	
1ra División	La Academia	Vs.	Quilmes	2da Fecha	1ra. Rueda	16.00	Hs.

Próxima Reunión: La próxima reunión se llevará a cabo el día Lunes 03/04, a las 21.00 horas.-

GUALEGUAY, 27 de Marzo de 2017.-


Pedro L. M. Pradal
Secretario




Ruben A. Garibotti
Presidente